

Expediente 4624/2010
Córdoba, 12 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria Académica, Lic. Olga Puente de Camaño, detallando los requisitos que corresponden a la inscripción para la selección de practicantes para realizar la práctica en el **“Centro Terapéutico Mi Lugar”, de la Ciudad de Córdoba;** y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar el correspondiente llamado a inscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Llamar a inscripción para la selección de aspirantes para realizar la Práctica Supervisada en el **“Centro Terapéutico Mi Lugar”, de la Ciudad de Córdoba.** La recepción de solicitudes se efectuará en la Of. de Trabajos Finales de la Facultad, los días del 01 al 05 de marzo de 2010, en el horario de 10 a 14 hs.

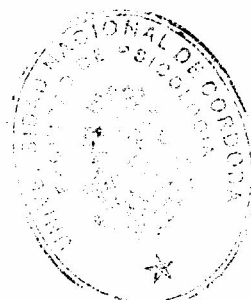
Artículo 2º: Disponer que los alumnos deberán presentar a tal efecto la siguiente documentación:

- 2 solicitudes de inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas: una se incorporará al expediente y la otra se anexará a la carpeta.
- 1 carpeta de antecedentes (currículo nominal)
- 1 foto 4 x 4 a incorporar a la carpeta de antecedentes.
- Certificado analítico con leyenda “en condiciones de presentar para prácticas supervisadas.” Requisito Mínimo Excluyente: tener todas las materias aprobadas de la Licenciatura.

Artículo 3º: Recordar que los alumnos sólo pueden inscribirse en una Institución por llamado. El presente llamado incluye una institución: **“Centro Terapéutico Mi Lugar”, de la Ciudad de Córdoba.**

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 156



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA